EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: **HACIENDA MUNICIPAL**
NO. DE OFICIO: **HM/427/2019**
ASUNTO: **OBLIGACIONES ARTÍCULO 8.**

LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción XI** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, en el mes de **noviembre** de **2019**, **no hubo estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos**

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
El Grullo, Jalisco, a 04 de diciembre de 2019

HACIENDA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JAL.

L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal
Administración 2018 - 2021